



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

Lubin Del Carmen Montaña
Personas Indeterminadas

Referencia: Acción de Tutela-Impugnación
Radicado: 63001310300320260005201/184
Accionante: Carlos Iván Triviño Sánchez
Accionado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Mag. Ponente: **Jorge Arturo Unigarro Rosero**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la Sentencia de Tutela de segunda instancia de fecha siete (7) de abril de 2026, se notifica a Lubin Del Carmen Montaña y personas Indeterminadas, para que se entere de la Sentencia de segunda instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, siete (7) días del mes de abril de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

